

2544



DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Abastecimiento – Adquisiciones

850

DECRETO ALCALDICIÓ N° _____
PADRE HURTADO, 12 MAY 2023

LA ALCALDIA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:
VISTOS Y CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de realizar la **“COMPRA DE ARENA GRUESA”**, solicitadas por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato para la reparación de veredas en la comuna.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N°1078 de fecha 29 de julio del 2021, Reglamento Interno de Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3.- La solicitud de compra N°131 de fecha 29 de marzo del 2023, emitida por el Director(S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato, donde adjunta la ficha técnica de lo requerido.
- 4.- Las Bases Administrativas digitales N°3825-58-L123.
- 5.- El Acta de Apertura Electrónica de fecha 20 de abril del 2023, de la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-58-L123, **“COMPRA DE ARENA GRUESA”**, realizada en la plataforma www.mercadopublico.cl, donde se reciben y aceptan 7 ofertas de los proveedores: **COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA**, RUT 76.365.521-0; **CORVALAN VILLARROEL LIMITADA**, RUT 79.622.710-9; **IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO**, RUT 76.759.732-0; **NELCO SPA**, RUT 77.094.046-K; **NELSON GERARDO CONTRERAS GÓNGORA**, RUT 11.647.874-9; **INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA**, RUT 77.500.124-0; **SOLUCIONES ARRAYÁN LIMITADA**, RUT 77.544.261-1.

6.- EVALUACION SEGÚN CRITERIOS:

A	Precio	70%
B	Despacho de los Productos	20%
C	Cumplimiento de Requisitos Formales	10%
	Total	100%

CUADRO DE ADMISIBILIDAD

Nº	Proveedor	valor MT3	Valor Neto	Valor IVA	Formato N°1	Formato N°2	Formato N°3	Ficha Técnica	TIEMPO DE DESPACHO	CERTIFICADO DE HABILIDAD
1	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	25990	3.768.550	4.484.575	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	3 DIAS	HABIL
2	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT 79.622.710-9	21500	3.117.500	3.709.825	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
3	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO RUT 76.759.732-0	25740	3.732.300	4.441.437	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	2 DIAS	HABIL
4	NELCO SPA RUT 77.094.046-K	26000	3.770.000	4.486.300	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
5	NELSON GERARDO CONTRERAS GÓNGORA RUT 11.647.874-9	21900	3.175.500	3.778.845	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	1 DIA	HABIL
6	INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA RUT 77.500.124-0	NO INDICA	3.600.000	4.284.000	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO INFORMA	HABIL
7	SOLUCIONES ARRAYÁN LIMITADA RUT 77.544.261-1	20500	2972500	3537275	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	2 DIAS	HABIL

OBSERVACIONES

- 1).- **COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA**, RUT 76.365.521-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. ✓

2).- CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT 79.622.710-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad siendo su oferta Admisible. ✓

3).- IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO, RUT 76.759.732-0, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. ✓

4).- NELCO SPA, RUT 77.094.046-K, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. ✓

5).- NELSON GERARDO CONTRERAS GÓNGORA, RUT 11.647.874-9, cumple con los antecedentes de admisibilidad, siendo su oferta Admisible. ✓

6).- INGENIERÍA Y LOGÍSTICA PUBLICTRAIL INVESTMENT LIMITADA, RUT 77.500.124-0, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta Formatos N°1,2 Administrativos, Formato N°3 económico, Ficha Técnica, solicitados en la Base Digital, siendo su oferta Inadmisible. ✓

7).- SOLUCIONES ARRAYÁN LIMITADA, RUT 77.544.261-1, no cumple con los antecedentes de admisibilidad, debido a que no adjunta ficha técnica, la cual es solicitada en la base digital, siendo su oferta Inadmisible. ✓

CUADRO DE EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMISIBLES										
Ínea	VALOR OFERTADO	Precio	Cumplimiento Requisitos Formales	Despacho de los Productos	Días Hábiles para el Despacho	Oferta Económica 70%	Cumplimiento Requisitos Formales 10%	Despacho de los Productos 20%	Total	
Nº Proveedores										
1	COMERCIALIZADORA PEREZ ESPINOZA RUT 76.365.521-0	3768550 ✓	83 ✓	100	60 ✓	3 DIAS ✓	58 ✓	10	12 ✓	80 ✓
2	CORVALAN VILLARROEL LIMITADA RUT 79.622.710-9	3117500 ✓	100	100 ✓	1 DIA ✓	70 ✓	10	20 ✓	100 ✓	
3	IMPORTADORA EDIMAR ALEXIS CARRERA HIDALGO RUT 76.759.732-0	3732300 ✓	84 ✓	100	80 ✓	2 DIAS ✓	58 ✓	10	16 ✓	84 ✓
4	NELCO SPA RUT 77.094.046-K	3770000 ✓	83 ✓	100	100 ✓	1 DIA ✓	58 ✓	10	20 ✓	88 ✓
5	NELSON GERARDO CONTRERAS GÓNGORA RUT 11.647.874-9	3175500 ✓	98 ✓	100	100 ✓	1 DIA ✓	69 ✓	10	20 ✓	99 ✓

7.- Se sugiere al Sr. Administrador Municipal, adjudicar la Licitación L1 Simplificada 3825-58-L123, al Proveedor CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT 79.622.710-9, HABIL, quien cumple con lo requerido en las Bases Digitales y se ajusta a lo requerido en la Ficha Técnica, para la compra 145 mts³ de arena gruesa, para uso de la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, por la cantidad \$3.709.825.- IVA INCLUIDO.

8.- Formato N°1 Identificación del Proponente.

9.- Formato N°2 Declaración Jurada.

10.- Formato N°3 Oferta Económica.

11.- Formato N°4 para Transferencia Electrónica.

12.- El certificado de disponibilidad presupuestaria

13.- Las facultades que me confieren la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones vigentes. ✓

14.- El Decreto Alcaldicio N°1254 de fecha 30 de junio del 2021. ✓

DECRETO

12 MAY 2023

1.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública L1 Simplificada ID 3825-58-L123, "COMPRA DE ARENA GRUESA" para uso de Dirección de Medio Ambiente y Ornato, al Proveedor CORVALAN VILLARROEL LIMITADA, RUT: 79.622.710-9, Representante Legal: FELIX CORVALAN DEL VALLE, RUT: 4.564.493-6, DOMICILIO: CARLOS VALDOVINOS 365, TELEFONO: 225556350, CORREO ELECTRONICO: VENTAS@TSANMIGUEL.CL, por la compra de 145 mts³ de arena gruesa, por la cantidad total de \$ 3.709.825.- IVA incluido.

2. ESTABLÉZCASE que la formalización de la oferta será a través de la aceptación de la Orden de Compra de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°63 de Reglamento de la Ley 19.886, la cual será enviada por la página web www.mercadopublico.cl.

3. PUBLÍQUESE por la Unidad de Abastecimiento de la Dirección de Administración y Finanzas el presente Decreto Alcaldicio en la página web www.mercadopublico.cl, dentro las 24 horas desde la total tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

4.- CÁMBIESE la fecha de adjudicación en el sistema www.mercadopublico.cl, debido que el plazo de adjudicación no se cumplió, por trámites administrativos de la licitación, la nueva fecha será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio.

5.- IMPÚTESE el gasto a la cuenta 22.04.010.002 del presupuesto municipal vigente

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE, ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE.

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
SECRETARIO MUNICIPAL
[Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
[Signature]
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- ADM./S.M/CONTROL/DAE/jlcp/eld
DISTRIBUCION:
- Contabilidad
- Abastecimiento
- DIMAO
- Sec. Municipal

N° DE OBLIGACION	FECHA
1366	05-05-23
ITEM N°	22-04-010-002-
SALDO INICIAL	+ 62.985.061
GASTO	+ 3.709.825
SALDO FINAL	+ 59.275.236-

MUNICIPALIDAD DE PADRE HURTADO
OBLIGADO CONTABILIDAD
[Signature]

